

GUIA DE LLENADO

Generar factura 4.0



Generar factura

Una vez dentro del sistema, en el panel principal, clic en generar cfdis, ingresamos al menú de factura.





Facturar a:

Para la versión 4.0 se debe de tomar en cuenta los siguientes puntos:

- RFC
- Persona Física debe corresponder al que se tiene registrado en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Persona Moral deberá ingresarse como aparece en su constancia de situación fiscal, sin el régimen de capital.
- Se agregan los campos de Régimen Fiscal del Receptor y Código Postal.

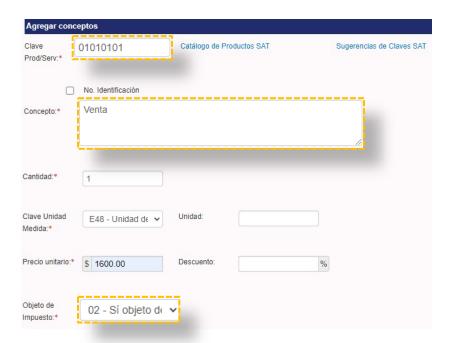
Nota: En caso de requerir que aparezca el domicilio completo, deberá dar de alta al cliente en el catálogo de clientes anexando los datos del domicilio y podrá visualizar los datos en el formato PDF.



Forma de Pago:

Este módulo no sufre ningún cambio se deberá llenar de la misma forma que en la versión 3.3





Agregar Conceptos

En este módulo solo se aumentó la opción de objeto de impuesto y se debe seleccionar la clave correspondiente para indicar si la operación comercial es objeto o no de impuesto.

Nota: En caso de que se tenga ya registrado el producto en el catálogo se puede buscar con el nombre del concepto y los demás campos se llenaran de forma automática.





Nota: En caso de que la tasa de impuesto deseado sea distinta se deberá agregar de forma manual.







Generar Comprobante

Puede dar clic en vista previa Para visualizar la Factura antes de generarla.



Si los datos son correctos proceda a emitir el comprobante

Centro Mayor, Torre Alfa, Piso 11.
Oficina 1105. Calzada Zavaleta
1108. Santa Cruz Buenavista
Puebla, Puebla. C.P. 72150.

Ventas:

01 (222) 2 .48 .74 .85

Soporte Técnico:

01 (222) 2 .26 .77 .24

www.xpd.mx